



POR FAVOR, LEA TODAS LAS INSTRUCCIONES ANTES DE CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Utilice letra muy clara y en MAYÚSCULAS  
No escriba sobre las zonas sombreadas

**1. DATOS NIÑO/A**

Fecha nacimiento: día  mes  año

nombre  apellidos

sexo  V  H

**2. DATOS FAMILIARES**

Progenitor/a 1 Nombre  DNI/NIF  móvi

Progenitor/a 2 Nombre  DNI/NIF  móvi

Datos autorizado/a (s) a la recogida del menor:

domicilio  nº  esc. bloq.  piso

localidad  C.P.  TELEFONO

e-mail  nº de hijos/as

Marque con una X lo que proceda:

- a) Solicitante empadronado con al menos uno de sus progenitores o tutores en el municipio.....  SI  NO
- b) Solicitante matriculado en la Guardería en el curso 2020 – 2021 .....  SI  NO
- c) Datos de interés a aportar para la reserva de plaza:
- Familia Monoparental.....  SI  NO
- Familia Numerosa.....  SI  NO
- Hermanos del menor en el centro.....  SI  NO
- Menor con discapacidad física, psíquica o sensorial, con minusvalía reconocida igual o superior al 33 % o en riesgo de exclusion.....  SI  NO

\*Se publicará la lista de solicitudes de reserva de plaza admitidas en la primera quincena del mes de junio.

\*La matrícula se realizará por parte de los progenitores admitidos del 15 al 25 de junio.  
En caso de no realizar la matrícula, la plaza pasará a sumarse a las vacantes que existieran.

\*La presentación de la solicitud de reserva y plaza se realizará de manera presencial obteniendo cita previa a través de los sistemas puestos a disposición por parte de este Ayuntamiento (vía telemática a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento o bien vía telefónica).

**2. DECLARACIÓN JURADA de padre/madre/tutor/tutora**

D/D<sup>a</sup>  autorizo al Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia a la comprobación de los datos declarados, recabando la información que se precise a cualquier administración a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. Se me informa que en caso de falsedad, la solicitud queda anulada, sin perjuicio, en su caso, de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la instancia de participación. La firma de un solo progenitor implica el compromiso de informar al otro progenitor de la presentación de la solicitud, salvo imposibilidad material o privación de patria potestad por disposición judicial. El progenitor firmante asume la responsabilidad que pueda derivarse de la solicitud presentada.

San Cristóbal de Segovia, a  de  de 20

firma progenitor/a y/o tutor/a

Fdo.: